ARTÍCULO 10 – NUMERAL 25

ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADO QUE MANEJAN O ADMINISTRAN FONDOS PÚBLICOS

SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER

DIRECCIÓN FINANCIERA

LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER, ES UNA ENTIDAD DE GOBIERNO POR LO QUE NO SE CATALOGA COMO UNA ENTIDAD NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADO QUE MANEJA O ADMINISTRA FONDOS PÚBLICOS, POR LO QUE ESTE NUMERAL NO ES APLICABLE A ESTA SECRETARÍA.

Elaborado Por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera